

SOLICITAR PERMISO CONDUCTOR VTC

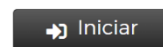
Están **exentos de la prueba** las personas que puedan acreditar mediante la **vida laboral** la siguiente experiencia:

- Trabajar como conductor VTC entre el 12 de enero del 2023 y el 12 de enero del 2024 **SIN INTERRUPCIONES**.
- Trabajar 2 AÑOS como conductor VTC entre el 12 de enero del 2020 y el 12 de enero del 2024.

Si desea solicitar la EXPEDICIÓN del permiso de conductor VTC, debe seguir los siguientes pasos:

En primer lugar, abonaremos la tasa (20.37€), para eso en Google escribiremos “PAGO TASA MADRID” y seleccionamos la primera opción que nos muestra el buscador.

- a. En la página que se abre, pulsamos el botón iniciar.



- b. En la siguiente pantalla bajamos abajo del todo y pulsamos aceptar.



- c. Seleccionamos la opción Pagar tasa o precio público.



- d. En el campo búsqueda de tasa escribimos APTITUD y pulsamos la lupa. Posteriormente pulsamos el recuadro azul con el nombre “EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE APTITUD”.



- e. En la siguiente pantalla, en el campo de número de certificados indicaremos 1.

Número de Certificados*

1

- f. Además rellenamos nuestros datos personales y el campo observaciones de la tasa se puede quedar vacío, por último, pulsamos continuar y revisamos los datos.



- g. Pulsamos de nuevo continuar y seleccionamos el método de pago.



- h. Una vez pagado descargaremos el justificante de pago o haremos un pantallazo del mismo para posteriormente incorporarlo al expediente.

Una vez pagada la tasa, en Google buscamos “PERMISO CONDUCTOR VTC MADRID” y accedemos a la página web de la Comunidad de Madrid.

En la página web, pulsamos el botón ACCEDER:

Acceder

- i. Pulsamos en acceder a la cuenta virtual.

Acceder a Cuenta Digital

- j. Tenemos que utilizar alguno de los siguientes métodos para identificarnos ante la administración:

Accede a Cuenta Digital

Selecciona un método de identificación

	IDentifica	>
	Cl@ve Móvil	↗
	Cl@ve permanente	↗
	Certificado Digital	>
	DNI Electrónico	>

- k. Una vez accedemos al formulario, debemos completar los datos solicitados, para avanzar en el formulario hay que ir pulsando el botón siguiente.

Siguiente

- l. Es importante destacar que todas las comunicaciones serán telemáticas, por ese motivo el interesado debe estar dado de alta en la Cuenta Virtual de la Comunidad de Madrid.
m. Informaremos el motivo de expedición del permiso:

- ☐ Superación de la prueba
- ☐ Exención de la realización de la prueba (por experiencia previa).
- ☐ Renovación de un permiso caducado
- ☐ Otros motivos distintos de los anteriores (Cambios administrativos, cambio de NIE/DNI, etc.).

- n. Marcaremos que vamos a aportar al expediente la foto (estilo DNI) , el justificante de la tasa y si estamos exentos de la prueba también aportaremos el documento que acredita la exención (vida laboral, permiso autotaxi....).
o. Marcaremos que cumplimos con los requisitos para poder ser conductor VTC y si estamos exentos de la prueba, que cumplimos los requisitos para estar exentos.



Declaro que cumplo con las condiciones siguientes:

- p. Utilizaremos el botón “Adjuntar documentación” tantas veces como documentos tengamos que incluir en el expediente (foto carnet, vida laboral, justificante de tasa,)

Adjuntar documentación

También puedes adjuntar otros documentos que consideres relevantes para facilitar la gestión.

Adjuntar documentación

Finalmente pulsaremos el botón firmar y enviar la solicitud y pasado unos segundos, nos aparecerá un mensaje de que se ha enviado con éxito.

Firmar y enviar solicitud



Solicitud enviada